



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**Departamento** : BIOQUÍMICA  
**Área** : GESTIÓN Y' PROFESIONALISMO  
**Cargo** : PROFESORA ADJUNTA  
**Dedicación** : SIMPLE  
**S/Programa Asignatura** : ÉTICA PROFESIONAL  
**Docente convocado/a** : MARTA MABEL MEZA- D.N.I. N° 25.876.516  
**Resolución:** : 139/21 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 9 días del mes de diciembre del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúne la jurado SUSANA CASTILLO RASCÓN a través de Google Meet y los jurados ALBERTO DANIEL REYES y SAMANTHA MIRTA ISOLINA CARDOZO se encuentran presentes en el Aula de Postgrado, 2do piso edificio de Física, designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, de la docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil EDGARDO DEFAGOT, D.N.I. N° 36271672.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al funcionario de la Secretaría Académica, a la Directora del Departamento de Bioquímica, Prof. Patricia Noemí Goicoechea, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1. Antecedentes Académicos**

**1.1- Título de Grado:** Profesora en Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades de la UNNE, 2003

**1.2-Títulos de Posgrado**

- Especialista en “Constructivismo y Educación”, Universidad Autónoma de Madrid, España y FLACSO-Argentina, 2004.
- Especialista en Lectura, Escritura y Educación, de FLACSO, 2008
- Especialista Docente de Nivel Superior en Educación Superior y TIC. M. Educación Corrientes, 2012.
- Diplomatura en Lectura, Escritura y Educación. FLACSO, 2008.
- Diplomatura Superior en Constructivismo y Educación. FLACSO, 2010
- Diplomatura Superior en Pedagogía de las Diferencias. FLACSO, 2019.
- Maestría en Educación, Universidad Nacional de Quilmes, en etapa final de la Tesis, 2021.

**1.3-Antecedentes docentes:** Profesora en el I.S.F.D J.M. Estrada, como docente de espacios curriculares como Práctica Docente, Residencia, Didáctica General, Pedagogía, Sociología de la Educación, desde el año 2003 y coordinadora de las Prácticas Docentes desde el año 2018.

Se inició en la docencia universitaria como Adscripta en el Gabinete Psicopedagógico, Fac. de Odontología, año 2004. Fué Jefe de Trabajos Prácticos, Área Introducción al Conocimiento Universitario y Metodologías de Estudios, Fac de Odontología, UNNE, del 2010 al 2012; e Introducción de la Odontología, del 2010 al 2014. Profesora responsable de las asignaturas; “Práctica y Residencia I” y “Práctica y Residencia II”, Carrera del Profesorado Universitario en Informática, FaCENA, año 2014. Profesora responsable DS, en “Introducción a las

Ciencias de la Educación, Profesorado de Informática, 2017. Profesora adjunta DS, asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación, Carrera de Bioquímica, del 2014 al 2018.

**Actualmente** es Profesora Adjunta. DS, asignatura “Ética Profesional”, Carrera de Bioquímica, FaCENA, por Concurso desde el año 2013; y Profesora adjunta DS en la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación, Carrera de Biología, desde el año 2013.

#### 1.4- Producción en docencia

-**Innovación Pedagógica:** Presenta planillas de seguimiento de las actividades de cada alumno/a, utilizada como instrumento de Evaluación Formativa. Resalta las reflexiones de ex alumnos, sobre los aprendizajes logrados en la asignatura, centrados en la autoreflexión y en la valoración del otro.

Coordinadora del área virtual en el Proyecto de articulación con Escuela secundarias, Ministerio de Educación de Corrientes para la formación de docentes tutores.

Coordinadora operativa para la publicación del Libro “Los Ateneos Didácticos en la Formación Docente Profesional. Bitácoras para la Reflexión”. I.S.F.D José Manuel Estrada, 2018.

- **Material Didáctico Sistematizado**, para las asignaturas a su cargo y Programa de Articulación entre el Nivel Medio y la Facultad de Odontología y Material Teórico-Práctico para Curso “Función Tutorial” en el Equipo del Gabinete Psicopedagógico

**En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:**

a) **En temas de la disciplina específica**

Ha realizado dos (2) cursos de Posgrado: Seminario de Posgrado: “Introducción a la Bioética y a los Comités de Ética (40 horas, 2019), y “Epistemología y Metodología de la Investigación” (60 horas, 2020).

b) **En temas de formación docente**

Ha aprobado cuatro (4) cursos de Posgrado “La Evaluación en Contextos virtuales” (3 meses, 2020). Taller: “Producción de Escritura de Artículos Científicos” (15 horas, 2019), Programa de Formación Docente Continua “Introducción a la enseñanza basada en la Indagación” (15 horas, 2018), Programa de Formación en Educación Virtual “Evaluación de los Aprendizajes” (30 horas, 2017).

Ha sido Disertante/ Expositora en veintidós (22) Congresos, Seminarios, Jornadas, Talleres y Webinars de formación docente. Desarrolló actividades de formación docente para el Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Corrientes y para el Instituto Superior de Formación Docente "José Manuel Estrada".

c) **Publicaciones**

Presenta antecedentes de 2 (dos) publicaciones sobre Educación. “Relatorías Pedagógicas de experiencias de desarrollo profesional en el Nivel Superior”, Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes.(2018). Coordinadora operativa para la Publicación del Libro “Los Ateneos Didácticos en la Formación Docente Profesional. Bitácoras para la Reflexión” I.S.F.D José Manuel Estrada (2018).

## 2. **Desempeño del docente durante el período evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1- El **informe de la Directora del Dpto de Bioquímica** señala que, en el período 2017-2021, la docente ha cumplido con las actividades inherentes a su cargo y dedicación, con una adecuada adaptación en el contexto de pandemia. Se desempeñó como coordinadora del área virtual en el PROGRAMA NEXOS: Subprograma Universidad - Escuela Secundaria.

Por lo anteriormente expuesto, recomienda la renovación en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a la Profesora Marta Mabel Meza de Greatti.

Los informes de las **Encuestas de los alumnos** en todo el período evaluado, arrojan los siguientes resultados: Respecto a lo indagado sobre la Asignatura: Satisfactorio en todo el período.  
Respecto a lo indagado sobre la Docente: Satisfactorio en todo el período.

2.2-El **informe de Dirección Gestión de Personal** indica que la Docente Marta Mabel MEZA, se desempeña como Profesora Adjunta Ordinaria, D.S., Departamento de Bioquímica, Área: Gestión y Profesionalismo, Asignatura: Ética Profesional, del 10/04/2017 al 09/04/2021, por Res. N° 0361/17 C.D. - N° 462/17 C.S. Durante el periodo evaluado no obran registros de descuento por inasistencia a Mesas Examinadoras.

2.3-El **informe de la Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente Marta Mabel Meza se desempeñó como Profesora Adjunta con dedicación Simple en la asignatura Ética Profesional. En su informe la docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia. Expone además sobre la formación de recursos humanos y las actividades realizadas para su propia formación. Destaca su compromiso con la institución, con permanente colaboración en diversas actividades organizadas por la FaCENA.

**2.4-Actividades de Gestión Universitaria:** En la FaCENA integra el plantel interdisciplinario del Gabinete Psicopedagógico, la Comisión Asesora para la incorporación de Adscriptos por concurso y fué Coordinadora del área “Gestión y Profesionalismo”, Departamento de Bioquímica, 2015 a 2017. Integra el “Comité de Ética en Investigación de la FaCENA. Integra el Departamento Pedagógico (desde el 2014) y el Equipo de Coordinación del Programa de Tutorías Integrales de la Fac. de Odontología, UNNE.

#### **2.5-Formación de Recursos Humanos**

Dirección de Tesis. Profesor Gustavo Daniel Pajor. Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia - Licenciatura en Tecnología Educativa (2018).

Dirección de Pasantes y adscriptos en docencia: 4 Profesores y 1 alumno en la Asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación”; Carreras Prof. y Lic. en Matemática, Física y Biología.

#### **2.6-Autoinforme del docente ( Anexo V)**

Detalla las actividades de docencia: planificación y organización de la enseñanza, preparación y confección de material bibliográfico y didáctico, coordinación de clases teórico-prácticas y orientación de los alumnos basadas en una perspectiva de la didáctica crítica, de manera contextualizada, en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Informa que se favoreció la construcción de una visión crítica y autónoma, a través de talleres de reflexión, con un encuadre participativo y constructivo, a fin de validar las teorías e hipótesis, y construir nuevas hipótesis.

Explica que se promovió la investigación tanto individual como grupal, estimulando un aprendizaje reflexivo y crítico constructivo, y la asimilación de contenidos a través del diálogo, y de una problemática a trabajar, permitiendo el intercambio grupal e individual. Con la puesta en común de trabajos grupales se fomentó la escucha y el respeto. Se utilizaron observación y análisis de videos, micro experiencias, ensayos, lluvia de ideas y mapas conceptuales. Se elaboraron informes sobre avances, logros y dificultades de los alumnos. Se realizó reflexión, análisis y argumentación a partir del trabajo con casos y situaciones; y Evaluación final por un trabajo integrador. Detalla las herramientas tecnológicas utilizadas durante el periodo de aislamiento por la Pandemia y los avances que generó. Se considera que la docente ha cumplido totalmente con las actividades y funciones acorde a su cargo.

### **3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

La docente resume el rol de la asignatura Ética Profesional, en la formación del futuro graduado “Es una de las asignaturas del plan donde el alumno desarrollará su capacidad para tomar decisiones desde una perspectiva bioética interdisciplinaria y pluralista”, y el Marco didáctico – pedagógico. Detalla siete objetivos claros del Plan de Docencia, entre ellos “Generar un espacio de reflexión y diálogo interdisciplinario para la ejercitación del uso responsable del saber”. Detalla las actividades a desarrollar: a) Como responsable de la asignatura, b) En el Área y c) En el Departamento de Bioquímica.

Se consideran adecuados: la programación, los materiales educativos a utilizar, los objetivos generales y específicos, la metodología de enseñanza, los tipos de evaluaciones, los criterios e instrumentos de evaluación, las pautas de acreditación de aprendizajes y las actividades propuestas.

#### 4. Entrevista Personal

Consultada la docente sobre qué aprendizajes le dejó el período de aislamiento por la Pandemia Covid-19, respondió que debieron realizar adaptaciones para el dictado en modalidad totalmente virtual, que incluyeron uso de las Redes sociales como herramientas de comunicación.

Respecto a cómo promueve las “actividades extra-clase: Reflexión y socialización que proporcione el espacio para que los estudiantes tengan la vivencia de la diversidad, aprendan a escuchar y valoren las ideas de los otros, respondió que se realizaron a través de las Jornadas Solidarias Bioquímicas del 2019. Los alumnos participaron de las mismas, incluyendo entrega de las donaciones a Escuelas del interior provincial. Además, charlas comunitarias que los alumnos brindaron en distintos espacios. El Jurado sugiere acercar a los alumnos a los Comités de Ética Hospitalarios.

Uno de los Objetivos de docencia es: “Generar un espacio de reflexión y diálogo interdisciplinario para la ejercitación del uso responsable del saber.” Consultada ¿Con quiénes y en qué momentos se genera ese diálogo interdisciplinario? Respondió que invitan a Especialistas de diferentes campos profesionales.

En la fundamentación de la asignatura, considera que la ética es “un elemento constitutivo de la profesionalidad del Bioquímico, que compone su perfil y en el que deben ser formados”. En tal sentido, ¿Considera que algunos contenidos de la misma podrían ser abordados antes de que el alumno llegue a quinto año? Respondió que podría comenzarse con alumnos del 3er año, brindando Talleres de temas puntuales por ejemplo de Bioética, Consentimiento Informado, etc.

Consultada si estaría dispuesta a trabajar activamente en la capacitación de los docentes de la Carrera de Bioquímica en el contra-cuatrimestre en actividades propuestas por el Departamento y la Comisión de Carrera, responde afirmativamente.

Este Jurado destaca la actividad docente siendo lo relevante el abordaje pedagógico de la asignatura, como también las actividades y propuestas para mejorar la formación de los docentes de la carrera de Bioquímica, en las que ha demostrado siempre una actitud solidaria y comprometida.

Este Jurado le sugiere: 1) Actualizar el Programa y la Bibliografía de la asignatura e incorporar sitios web de referencia. 2) Continuar su formación en el campo de la Bioética. 3) Invitar a integrantes de Comités de Ética Hospitalaria locales, para explicar a los alumnos su realidad de trabajo. 4) Sistematizar las actividades extra muro a través de Proyectos de Extensión con interacción de los alumnos en la comunidad. 5) Desarrollar proyectos de Investigación con participación de los alumnos, sobre casuística y aspectos relevantes en los casos que tratan los Comité de Ética Hospitalaria del Nordeste. 6) Publicar los hallazgos y resultados de sus actividades de docencia, investigación y extensión, que si bien no son requisito obligatorio por su dedicación, enriquecen y vuelven en su práctica docente, particularmente al estar a cargo de la asignatura.

#### DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente MARTA MABEL MEZA REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple en la asignatura ÉTICA PROFESIONAL del Área Gestión y Profesionalismo, Departamento de Bioquímica, por el término de 6 (seis) (\*) años.

**Observación:** Esta Comisión Evaluadora recomienda aumentar a una **Dedicación Semiexclusiva** el cargo de la docente, considerando las múltiples actividades que realiza en la FaCENA, entre ellas, Gabinete Psicopedagógico y Comité de Ética además de la conducción de la asignatura a su cargo y de la necesidad de gestionar Talleres de Ética a los alumnos desde el tercer año de la Carrera. La docente ha mostrado siempre un elevado compromiso con todo lo emprendido.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 13 horas del día 9 de diciembre del año 2021, se suscribe el acta.



Prof. Samantha Cardozo      Prof. Alberto Reyes      Prof. Susana Castillo Rascón      Prof. Patricia Goicoechea

(\*) *La Res. 956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*

Corrientes, jueves 9 de diciembre de 2021

En la ciudad de Corrientes a los 9 días del mes de Diciembre de 2021 y siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Edificio de física, aula de posgrado de la FaCENA (campus Deodoro Roca), los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la Evaluación a Carrera Docente de la Prof. **Marta Mabel Meza** para la permanencia en el cargo de **PROFESORA Adjunta** con dedicación **simple** en el Área **Gestión y Profesionalismo**, asignatura **Ética Profesional** del Departamento de **Bioquímica** de la **FaCENA (UNNE)**, dispuesto por Resolución N° **0139/21 C.S.**

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En el desarrollo de la entrevista, ante la pregunta ¿Qué aprendizaje le dejó el confinamiento de estos dos últimos años? La docente comenta que el bioquímico cobro relevancia en este periodo. Adaptó el cursado de manera virtual, no perdiendo la esencia de las clases y la modalidad. Ayudado de la virtualidad comenta que los mismos alumnos fueron los que se interesaban en temas específicos para contactar a los invitados, externos a la asignatura, para que den conferencia sobre la temática específica surgida en las clases. Destaca el compromiso, comunicación y liderazgo de los alumnos para llevar adelante lo antes mencionado.

En una de esas charlas con invitados especiales, manifiesta que salen temas interesantes para el rol del bioquímico, por ejemplo, que un bioquímico de un pueblo pequeño tenga interacción con la comunidad, contacto con escuelas, municipio, secundarios y tenga un rol participativo en la comunidad desde el punto de vista de la salud.

La docente manifiesta que, con respecto al conocimiento informado, el alumno puede ver que no es solo una simple formalidad de un papel, sino un proceso que trasciende el perfil del bioquímico.

Con respecto al dialogo multidisciplinario, manifiesta que con otras asignaturas (salud pública) se trabajan temas relacionado y que abarcan el contenido específico y la mirada ética

En el dictado de las clases además de trabajar con autores, trabajan sobre el análisis de casos, videos, comentarios y se desarrolla una mirada de ética profesional en el alumno.

Tiene una mirada positiva sobre la posibilidad de realizar talleres, seminarios, charlas, con alumnos de 3° y 4° año de la carrera, sobre un tema puntual para que el alumno se motive y pueda seguir avanzando.

Ante la consulta sobre las actividades extracurriculares. Dice que se realiza y que en el año 2019 fue la encargada de coordinar las jornadas solidarias por los 100 años de la carrera de bioquímica. Fue una actividad en donde tuvo una perspectiva de la ética profesional para el bioquímico y que contó con profesionales de otras disciplinas como abogados. Los mismos alumnos también se preocuparon y colaboraron en la coordinación del evento.

Con respecto al cursado del periodo 2022, expone que está sujeto a las disposiciones superiores (nacionales, provinciales, universidad), pero que la modalidad virtual ayudo mucho a la hora de contactar y coordinar el dictado de la charla de los invitados especiales, por lo que mantendría la modalidad virtual para los invitados (por lo general

son de otros lugares y regiones) y en la medida en que se pueda realizar las clases y debates de la asignatura de manera presencial.

Manifiesta que el objetivo es promover acciones en cuestiones emocionales sobre el alumno para que se sienta motivado y pueda avanzar con mayor facilidad en la carrera.

Un aspecto a resaltar es el marcado compromiso de la profesora por la institución (UNNE, FaCENA, FO, Dpto de Bioquímica). Y la forma en la que se percibe, no siendo bioquímica ni del área, siempre orientada hacia una mirada de un bioquímico que rompa moldes y sea participe en todos los aspectos que pueda.

Del análisis del desempeño de la Profesora en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes e informe docente), concluyo positivamente respecto a la permanencia cargo de **PROFESORA Adjunta** con dedicación **simple** en el Área **Gestión y Profesionalismo**, asignatura **Ética Profesional** del Departamento de **Bioquímica** de la **FaCENA (UNNE)**, dispuesto por Resolución N° **0139/21 C.S.**

Reiterando mi dictamen favorable firmando el presente informe.



Sr. Edgardo Defagot.

Estudiante de Bioquímica.

LU: 44781